

ACCIÓN DE TUTELA No. 11001310502920220042500

INFORME SECRETARIAL. -Bogotá, D.C., nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez, informando que la parte accionante presento impugnación de tutela. Sírvase proveer. La secretaria.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

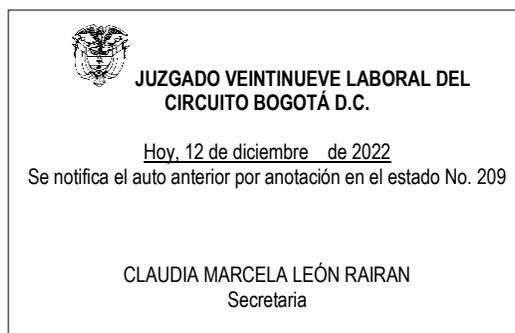
Bogotá, D.C., nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo el escrito de impugnación presentado por el accionante dentro del término establecido por el art. 31 del Decreto 2591 contra la sentencia emitida por este Despacho el primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022), el Juzgado la concede y ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Bogotá -Sala Labor

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c89acb406c59ec9c75abed466dafd62560f8bc5e7b13b2a6909226cdb017fbe**

Documento generado en 09/12/2022 04:40:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>